COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 06/2014
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aparatos de Fax, Teléfonos y Cableados de líneas Telefónicas - STP" – ID Nº 267486

ACTA DE EVALUACIÓN NRO. 01/2014

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las 09:00 horas, se reúnen, la **Abog. María Granada,** Asesora Jurídica, la **Abog. Laura Toffoletti,** abogada dictaminante de la Asesoría Jurídica, y el **Lic. José Rojas,** Técnico de la Dirección General de Desarrollo Institucional; todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico** y **Social de la Presidencia de la República**, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **INTERPRISE SERVICIOS GENERALES Y DIGITEL COMUNICACIONES,** en el llamado a **CD Nº 06/2014** ***"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aparatos de Fax, Teléfonos y Cableados de líneas Telefónicas – STP".***

Se deja constancia que el Econ. Daniel Escauriza, Técnico de la Dirección General de Planificación y Políticas Públicas, se encuentra de permiso.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 9 de abril de 2014.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 9 de abril de 2014:

OFERENTE	Monto total de la Oferta-
INTERPRISE SERVICIOS GENERALES.	8.720.000.-
DIGITEL COMUNICACIONES.	6.440.000.-

Se constata que la Unidad Operativa de Contratación (UOC) ha cumplido con los procedimientos legales establecidos tras haber recibido en la fecha de entrega de ofertas inicialmente pactada una sola oferta, atendiendo que ha realizado la prórroga obligatoria de fecha de entrega y apertura de ofertas, por lo que el proceso es susceptible de ser evaluado con 2 (dos) ofertas.

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse

SRIA. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Abg. María Granada

comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que: ----------

La empresa oferente **INTERPRISE SERVICIOS GENERALES,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su constancia del SIPE Nº 1290914 de fecha 01/04/2014 donde se visualiza su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 de manera activa, presenta garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, la oferta es presentada por el propietario.----------

La empresa oferente **DIGITEL COMUNICACIONES,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, la oferta es presentada por el propietario, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, presenta garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, la oferta es presentada por el propietario. ------

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **INTERPRISE SERVICIOS GENERALES y DIGITEL COMUNICACIONES** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Siguiendo la metodología de evaluación establecida en la reglamentación correspondiente, el Comité, procede a verificar si la planilla de ofertas presentadas por las firmas oferentes: **INTERPRISE SERVICIOS GENERALES y DIGITEL COMUNICACIONES,** precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por las empresas: **INTERPRISE SERVICIOS GENERALES y DIGITEL COMUNICACIONES,** no ameritan correcciones aritméticas, y conforme a lo expuesto pueden ser visualizadas en el **ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**----------

En el tercer punto el Comité de Evaluación procede a verificar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; siendo la oferta presentada por la empresa oferente DIGITEL COMUNICACIONES la más conveniente en términos económicos. ----------

SEAL DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL · COMITÉ DE EVALUACIÓN

Abg. Maria Granada

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 06/2014

"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aparatos de Fax, Teléfonos y Cableados de líneas Telefónicas - STP" – ID N° 267486

DIGITEL COMUNICACIONES.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente*	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**N/A**	**N/A**

SRIA. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL · COMITE DE EVALUACION

Abg. Marta Granada

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 06/2014

"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aparatos de Fax, Teléfonos y Cableados de líneas Telefónicas - STP" – ID Nº 267486

Otros documentos.	Cumple	No cumple
1. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-	N/A	N/A
2. Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza.-		Solicitar
3. Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	N/A	
4. Balance de los tres últimos años 2010 - 2011 -2012.-		Solicitar
5. Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.		Solicitar
6. Certificado de ser Representante y/o acreditación de la marca ARISTEL SYSTEM.		Solicitar
7. Constancia de visita técnica en las instalaciones de la Secretaria Técnica de Planificación y/o declaración jurada de conocer las instalaciones.		Solicitar

INTERPRISE SERVICIOS GENERALES

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
e) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente*	X	
f) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
h) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

SRIA. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Abg. Marta Granada

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 06/2014

"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aparatos de Fax, Teléfonos y Cableados de líneas Telefónicas - STP" – ID Nº 267486

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
h) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE	
i) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	SIPE	
j) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		**Solicitar**
k) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		**Solicitar**
l) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	SIPE	
m) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		**Solicitar**
n) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**N/A**	**N/A**

Otros documentos.	Cumple	No cumple
1. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-	**N/A**	**N/A**
2. Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza.-		**Solicitar**
3. Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-		**Solicitar**
4. Balance de los tres últimos años 2010 - 2011 -2012.-		**Solicitar**
5. Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.-		**Solicitar**
6. Certificado de ser Representante y/o acreditación de la marca ARISTEL SYSTEM.		**Solicitar**
7. Constancia de visita técnica en las instalaciones de la Secretaria Técnica de Planificación y/o declaración jurada de conocer las instalaciones.		**Solicitar**

SRIA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL · COMITÉ DE EVALUACIÓN

Abg. Marta Granada

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 06/2014

"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aparatos de Fax, Teléfonos y Cableados de líneas Telefónicas - STP" – ID Nº 267486

En atención a que para proseguir con la evaluación de las ofertas el Comite Evaluador precisa de las documentaciones formales omitidas por los citados oferentes. se resuelve remitir copia del presente informe a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a fin de que la misma en virtud de las facultades establecidas en el artículo 57 – Aclaración de ofertas— de Ley de Contrataciones Públicas proceda a solicitarlas en un plazo breve pero razonable. ---------

El citado artículo dispone: *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas. Dichas solicitudes de aclaraciones y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito. Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la Convocante, podrán no ser consideradas. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos".* ----------

DIGITEL COMUNICACIONES:

1. Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza.
2. Balance de los tres últimos años 2010 - 2011 -2012.
3. Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.
4. Certificado de ser Representante y/o acreditación de la marca ARISTEL SYSTEM.
5. Constancia de visita técnica en las instalaciones de la Secretaria Técnica de Planificación y/o declaración jurada de conocer las instalaciones.

INTERPRISE SERVICIOS GENERALES:

1. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
2. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
3. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
4. Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza.
5. Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).
6. Balance de los tres últimos años 2010 - 2011 -2012.
7. Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.
8. Certificado de ser Representante y/o acreditación de la marca ARISTEL SYSTEM.

Abg. Marta Granada

9. Constancia de visita técnica en las instalaciones de la Secretaria Técnica de Planificación y/o declaración jurada de conocer las instalaciones.

En virtud a lo expuesto, el Comité de Evaluación sugiere a la Unidad Operativa de Contratación solicitar a los oferentes las documentaciones formales omitidas en carácter de aclaración, en un plazo breve pero razonable.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 11:30hs.----------

Laura R. Ramírez Tuffoletti
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.840

Abg. Marta Granada

SRIA. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
COMITÉ DE EVALUACION

CD Nº 06/2014 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FAX, TELEFONOS Y CABLEADOS DE LINEAS TELEFONICAS - STP"

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

TELEFÓNICAS INTERNAS - STP						DIGITEL COMUNICACIONES	INTERPRISE SERV. GENERALES
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA Incluido)**	Precio unitario (IVA Incluido)**
1	72102203-001	Mantenimiento general de aparato de fax marca Panasonic de distintos modelos	Unidad	1	Evento	110.000	95.000
2	72102203-001	Reparación de la fuente de alimentación de aparato de fax marca Panasonic.	Unidad	1	Evento	220.000	295.000
3	72102203-001	Cambio de fuente de alimentación de 110 volts a 220 volts para aparatos de fax	Unidad	1	Evento	250.000	295.000
4	72102203-001	Reparación de aparato de fax marca Panasonic sistema de envío de fax (no envía transmision)	Unidad	1	Evento	120.000	295.000
5	72102203-001	Reparación de aparato de fax marca Panasonic sistema de recepción de fax (no recibe o una parte sale borrado)	Unidad	1	Evento	120.000	255.000
6	72102203-001	Reparación de aparato de fax marca Panasonic , no corta la señal de tono.	Unidad	1	Evento	120.000	255.000
7	72102203-001	Reparación de aparato de fax marca Panasonic sistema de engranajes, sistema de cortado de papel, papel atascado y otros.	Unidad	1	Evento	120.000	255.000
8	72102203-001	Reparación de tubo de teléfono cambio de auricular de telefonos de mesa y fax.	Unidad	1	Evento	110.000	95.000
9	72102203-001	Cambio de cable de tubo rj9	Unidad	1	Evento	55.000	95.000
10	72102203-001	Cambio de cable de teléfono rj11	Unidad	1	Evento	55.000	95.000
11	72102203-001	Reparación de campanilla del ringer	Unidad	1	Evento	110.000	95.000
12	72102203-001	Cambio de toma telefonico rj11	Unidad	1	Evento	55.000	95.000
13		Cambio de lugar y/o instalación de interno de la central telefonica Aristel, cableado por metro, y puesta de toma telefónico, configuración	Unidad	1	Evento	55.000	95.000
14	72102203-001	Reparaciones de internos y líneas directas incluyendo cambio de cables, tomas y conectores, digitales y analógicos	Unidad	1	Evento	110.000	95.000
15	72102203-001	Reacondicionamiento general del tablero telefónico de la central telefónica marca Aristel Sistem	Unidad	1	Evento	2.000.000	2.550.000
16	72102203-001	Reparación de telefono digital Aristel	Unidad	1	Evento	220.000	200.000
17	72102203-001	Programacion de la central telefónica Aristel por interno	Unidad	1	Evento	110.000	95.000
18	72102203-001	Reparación de placa Aristel de 16 internos digitales y analógicos	Unidad	1	Evento	1.000.000	1.155.000
19	72102203-001	Reparación de de fuente de alimentación de la central telefónica Aristel	Unidad	1	Evento	500.000	1.155.000
20	72102203-001	Reparación de placas de líneas externas Aristel de 16 puertos	Unidad	1	Evento	1.000.000	1.155.000
				** Precio		6.440.000	8.720.000

Abg. Marta Granada

SRIA. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Acta de Evaluación Nro. 02/2014

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las 09:00 horas, se reúnen, la **Abog. Marta Granada, Asesora Jurídica,** la **Abog. Laura Toffoletti, Abogada Dictaminante de la Asesoría Jurídica, y** el **Econ. Daniel Escauriza, Técnico de la Dirección General de Planificación y Políticas Públicas**; todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República**, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **INTERPRISE SERVICIOS GENERALES Y DIGITEL COMUNICACIONES**, en el llamado a **CD Nº 06/2014 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aparatos de Fax, Teléfonos y Cableados de líneas Telefónicas".-**

Se deja constancia que el Lic. José Rojas, Técnico de la Dirección General de Desarrollo Institucional se encuentra de permiso.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta Evaluación Nº 01/2014 de fecha 11 de abril de 2014;
2) Tratamiento de las documentaciones solicitas a las empresas **INTERPRISE SERVICIOS GENERALES Y DIGITEL COMUNICACIONES**, de acuerdo a lo establecido en el inc. 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas;
3) Recomendación.-

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de evaluación Nº 01/2012 de fecha 11 de abril de 2014.----------

En el segundo punto del orden del día se procede a dar tratamiento de las documentaciones solicitadas a las empresas **INTERPRISE SERVICIOS GENERALES Y DIGITEL COMUNICACIONES**, de acuerdo a lo establecido en el inc. 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y se constata que el Comité Evaluador por acta de evaluación mencionada en el párrafo anterior procedió a solicitar documentaciones de carácter formal, no sustancial a ambas empresas oferentes en virtud de las facultades establecidas en el artículo 57 – Aclaración de ofertas— de la citada ley.

En consecuencia, la Unidad Operativa de Contrataciones ha enviado la Nota UOC/STP Nº 427/2014 dirigida a la empresa DIGITEL COMUNICACIONES y Nota UOC/STP Nº

Abg. Marta Granada

428/2014 dirigida a la empresa INTERPRISE SERVICIOS GENERALES, ambas de fecha 11 de abril del 2014 y remitidas el mismo día.

Las documentaciones que fueron requeridas por las citadas notas son las siguientes:

DIGITEL COMUNICACIONES:	INTERPRISE SERVICIOS GENERALES:
1.- Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza.	1.- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
2.- Balance de los tres últimos años 2010 - 2011 -2012.	2.- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
3.- Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.	3.- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
4.- Certificado de ser Representante y/o acreditación de la marca ARISTEL SYSTEM.	4.- Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza.
5.- Constancia de visita técnica en las instalaciones de la Secretaria Técnica de Planificación y/o declaración jurada de conocer las instalaciones.	5.- Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).
	6.- Balance de los tres últimos años 2010 - 2011 -2012.
	7.- Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.
	8.- Certificado de ser Representante y/o acreditación de la marca ARISTEL SYSTEM.
	9.- Constancia de visita técnica en las instalaciones de la Secretaria Técnica de Planificación y/o declaración jurada de conocer las instalaciones.

Con respecto a ambas solicitudes, la Unidad Operativa de Contrataciones ha informado que no ha recepcionado respuesta alguna de los oferentes notificados hasta la fecha.

Considerando los antecedentes del proceso de contratación que nos ocupa, la circunstancia que un proceso anterior ya ha sido declarado desierto, a pesar de haberse realizado la prórroga obligatoria de entrega y apertura de ofertas; y que en el proceso hoy evaluado también se ha realizado de vuelta la citada prórroga obligatoria ante la ausencia del número mínimo de oferentes establecido por la ley para procesos de esta modalidad, el Comité de Evaluación en miras del *Principio de Economía y Eficiencia* que pregona la necesidad de que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad que asegure al Estado Paraguayo las mejores condiciones, considera procedente reiterar a ambas empresas la solicitud de las

Abg. Marta Granada

SRIA. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
COMITE DE EVALUACION

documentaciones formales omitidas en sus ofertas, a fin de otorgarles a ambas por igual la oportunidad de arrimar las mismas en un plazo breve pero razonable. ----------

Encontramos procedente la citada solicitud, atendiendo a que con ella no se quebrantaría el *Principio de Igualdad y Libre Competencia,* ya que la oportunidad será otorgada a ambos oferentes por el mismo plazo y en idénticas condiciones, de manera a que los citados en paridad de circunstancias estén en posibilidad de resultar adjudicados, sin que la posibilidad tenga por objeto otorgar a ningún oferente condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases de la contratación. ----------

En consecuencia, este comité recomienda a la Unidad Operativa de Contrataciones que reitere las solicitudes de documentaciones a las empresas oferentes **INTERPRISE SERVICIOS GENERALES Y DIGITEL COMUNICACIONES**, en un plazo no mayor a 2 días hábiles, teniendo en cuenta que los bienes licitados constituyen una necesidad básica para la institución y que dicha reiteración de ningún modo otorga condiciones más favorables a uno de los oferentes por las razones expuestas precedentemente. ----------

Por lo que lo solicitado deberá ser remitido en un lapso no mayor a 2 días hábiles.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 10:00hs.----------

Adg. Marta Granada

Laura R. Ramírez Toffoletti
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.840

SECRETARIA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
COMITE DE EVALUACION

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 06/2014
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aparatos de Fax, Teléfonos y Cableados de líneas Telefónicas - STP" – ID Nº 267486

Acta de Evaluación Nro. 03/2014

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las 09:00 horas, se reúnen, la **Abog. Marta Granada, Asesora Jurídica,** la **Abog. Laura Toffoletti, Abogada Dictaminante de la Asesoría Jurídica, y** el **Econ. Daniel Escauriza, Técnico de la Dirección General de Planificación y Políticas Públicas**; todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República**, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **INTERPRISE SERVICIOS GENERALES Y DIGITEL COMUNICACIONES**, en el llamado a **CD Nº 06/2014 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aparatos de Fax, Teléfonos y Cableados de líneas Telefónicas".-**

Se deja constancia que el Lic. José Rojas, Técnico de la Dirección General de Desarrollo Institucional se encuentra de permiso.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación Nº 02/2011 de fecha 23 de abril de 2014;
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas;
3) Recomendación.-

Primeramente se procede a dar lectura al acta de Evaluación Nº 02/2014 de fecha 23 de abril de 2014, siendo la misma aprobada.----------

En el tratamiento del segundo punto del orden del día se procede a evaluar las documentaciones remitidas por la empresa oferente **DIGITEL COMUNICACIONES Y INTERPRISE SERVICIOS GENERALES,** se deja constancia que la empresa **INTERPRISE SERVICIOS GENERALES** no remitió ninguna documentación solicitada por la Unidad Operativa de Contrataciones mediante Nota UOC/STP Nº 465/2014, por tanto no cumple con las documentaciones requeridas en la carta invitación, siendo la misma descalificada.

A continuación se procede a verificar las documentaciones remitidas por la empresa oferente **DIGITEL COMUNICACIONES** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y se constata que:

Abg. Marta Granada

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 06/2014

"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aparatos de Fax, Teléfonos y Cableados de líneas Telefónicas - STP" – ID Nº 267486

DIGITEL COMUNICACIONES	Cumple	No cumple
1.- Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza.	X	
2.- Balance de los tres últimos años 2010 - 2011 -2012.	X	
3.- Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.	X	
4.- Certificado de ser Representante y/o acreditación de la marca ARISTEL SYSTEM.	X	
5.- Constancia de visita técnica en las instalaciones de la Secretaria Técnica de Planificación y/o declaración jurada de conocer las instalaciones.	X	

Por todo lo expuesto la empresa oferente **DIGITEL COMUNICACIONES,** cumple con los requerimientos solicitados en la carta invitación.----------

En el tercer punto del orden del día el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la **CD Nº 06/2014 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aparatos de Fax Teléfonos y Cableados de líneas Telefónicas",** a la empresa oferente **DIGITEL COMUNICACIONES,** por un monto de **Gs. 6.440.000 (Guaraníes seis millones cuatrocientos cuarenta mil)**, por la **MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO**, cuyo **MONTO MÁXIMO** es de **Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince millones)** y un **MONTO MINIMO** de **Gs. 7.500.000 (Guaraníes Siete millones quinientos mil),** que pueden ser visualizados en el ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICACDOS, que forman parte de esta evaluación.----------

Abg. Marta Granada

Laura R. Ramírez Toffoletti
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.840

SRIA. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
COMISIÓN EVALUACIÓN

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

CD Nº 06/2014 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FAX, TELEFONOS Y CABLEADOS DE LINEAS TELEFONICAS - STP"

ANEXO II - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE APARATOS DE FAX, TELÉFONOS Y CABLEADOS DE LÍNEAS TELEFÓNICAS INTERNAS - STP						DIGITEL COMUNICACIONES
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA Incluido)**
1	72102203-001	Mantenimiento general de aparato de fax marca Panasonic de distintos modelos.	Unidad	1	Evento	110.000
2	72102203-001	Reparación de la fuente de alimentación de aparato de fax marca Panasonic.	Unidad	1	Evento	220.000
3	72102203-001	Cambio de fuente de alimentación de 110 volts a 220 volts para aparatos de fax.	Unidad	1	Evento	250.000
4	72102203-001	Reparación de aparato de fax marca Panasonic sistema de envío de fax (no envia transmisión)	Unidad	1	Evento	120.000
5	72102203-001	Reparacion de aparato de fax marca Panasonic sistema de recepción de fax (no recibe o una parte sale borrado)	Unidad	1	Evento	120.000
6	72102203-001	Reparación de aparato de fax marca Panasonic , no corta la señal de tono.	Unidad	1	Evento	120.000
7	72102203-001	Reparación de aparato de fax marca Panasonic sistema de engranajes, sistema de cortado de papel, papel atascado y otros	Unidad	1	Evento	120.000
8	72102203-001	Reparación de tubo de teléfono cambio de auricular de teléfonos de mesa y fax	Unidad	1	Evento	110.000
9	72102203-001	Cambio de cable de tubo rj9	Unidad	1	Evento	55.000
10	72102203-001	Cambio de cable de teléfono rj11	Unidad	1	Evento	55.000
11	72102203-001	Reparación de campanilla del ringer	Unidad	1	Evento	110.000
12	72102203-001	Cambio de toma telefónico rj11	Unidad	1	Evento	55.000
13		Cambio de lugar y/o instalación de interno de la central telefónica Aristel, cableado por metro, y puesta de toma telefónico, configuración	Unidad	1	Evento	55.000
14	72102203-001	Reparaciones de Internos y lineas directas incluyendo cambio de cables, tomas y conectores, digitales y analógicos	Unidad	1	Evento	110.000
15	72102203-001	Reacondicionamiento general del tablero telefónico de la central telefónica marca Aristel Sistem	Unidad	1	Evento	2.000.000
16	72102203-001	Reparación de telefono digital Aristel	Unidad	1	Evento	220.000
17	72102203-001	Programación de la central telefónica Aristel por interno	Unidad	1	Evento	110.000
18	72102203-001	Reparación de placa Aristel de 16 internos digitales y analógicos	Unidad	1	Evento	1.000.000
19	72102203-001	Reparación de de fuente de alimentación de la central telefónica Aristel	Unidad	1	Evento	500.000
20	72102203-001	Reparación de placas de lineas externas Aristel de 16 puertos	Unidad	1	Evento	1.000.000
				** *Precio Total:*		6.440.000

Abg. Marta Granada

SRIA. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
COMITE DE EVALUACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY